

L. D. Julio César Hoyo Ángeles.
Titular del Órgano Interno de Control
en la Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo

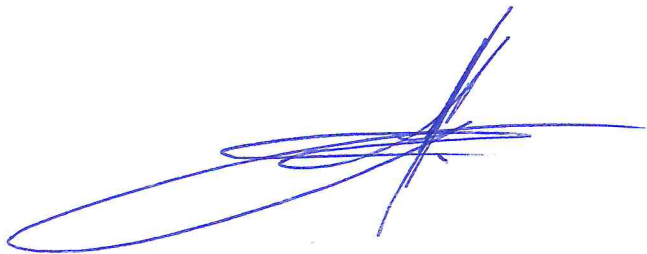
Oficio Número: SC/OIC/CULTURA/076/2023
Pachuca de Soto, Hgo.; a 28 de Junio de 2023
Asunto: Firma de Acta de Cierre de
Auditoría Entrega de Cédulas de Recomendaciones e
Informe de Auditoría.

MTRO. KEVIN WEDELL REYES GUTIÉRREZ
DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO CULTURA Y
TITULAR DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS DE
LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE HIDALGO.
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; 24 fracción XXI, XXII y XXXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría; se le hace de su conocimiento que se ha dado cumplimiento a la orden auditoría número **SC/OIC/AC/01/2023**, por lo tanto se le convoca para la firma del acta de cierre de auditoría, entrega de cédulas de recomendaciones e informe de auditoría, que se llevará a cabo el día 29 de junio del año en curso a las 12:00 horas en las oficinas que ocupa la Dirección General de Innovación y Emprendimiento Cultural, de la Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo, así mismo deberá estar presente el enlace que designo mediante oficio **SC/SIEC/DGIEC/032-2/2023**, con identificación oficial vigente.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Recibí
28 Junio 2023
Patricia Ordoñez
Hernández



Ccp.- Lic. Patricia Ordoñez Hernández- Enlace de Archivo de Auditoría.
- Expediente

L. D. Julio César Hoyo Ángeles.
Titular del Órgano Interno de Control
en la Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo

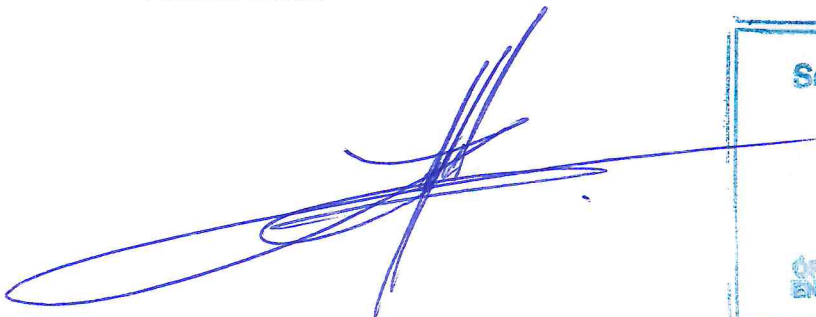
Oficio Número: SC/OIC/CULTURA/076/2023
Pachuca de Soto, Hgo.; a 28 de Junio de 2023
Asunto: Firma de Acta de Cierre de
Auditoría Entrega de Cédulas de Recomendaciones e
Informe de Auditoría.

MTRO. KEIVIN WEDELL REYES GUTIÉRREZ
DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO CULTURA Y
TITULAR DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS DE
LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE HIDALGO.
P R E S E N T E

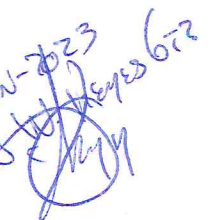
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; 24 fracción XXI, XXII y XXXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría; se le hace de su conocimiento que se ha dado cumplimiento a la orden auditoría número **SC/OIC/AC/01/2023**, por lo tanto se le convoca para la firma del acta de cierre de auditoría, entrega de cédulas de recomendaciones e informe de auditoría, que se llevará a cabo el día 29 de junio del año en curso a las 12:00 horas en las oficinas que ocupa la Dirección General de Innovación y Emprendimiento Cultural, de la Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo, así mismo deberá estar presente el enlace que designo mediante oficio **SC/SIEC/DGIEC/032-2/2023**, con identificación oficial vigente.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



C.c.p.- Lic. Patricia Ordoñez Hernández- Enlace de Archivo de Auditoría.
- Expediente

28-Jun-2023
Kevin Reyes




L. D. Julio César Hoyo Ángeles.
Titular del Órgano Interno de Control
en la Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo

ACTA DE CIERRE DE AUDITORIA
NÚMERO SC/OIC/AC/01/2023.

-----folio 001-----

En Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 12:00 horas, del día **29 de Junio de 2023**, el L.D. Julio César Hoyo Ángeles, Coordinador de Auditoria y Auditor, adscrito al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Cultura del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, hace constar en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 37 fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; 24 fracción XXI y XXXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría, los resultados y recomendaciones de la auditoría de cumplimiento realizada al área coordinadora de archivo, con corte al 29 de junio de 2023, constituyéndose legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección General de Innovación y Emprendimiento Cultural de la Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo, ubicadas en **Viaducto Río de las Avenidas No. 200, Colonia Periodistas, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P 42060**, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----**Hechos**-----

En la hora y fecha mencionadas, el auditor actuante se presenta en las oficinas antes citada, quien procedió a identificarse con credenciales para votar número: IDMEX2210420201, expedida por el Instituto Nacional Electoral, ante la presencia del Mtro. Kevin Wendell Reyes Gutiérrez, Director General de Innovación y Emprendimiento Cultural y Titular del Área Coordinadora de Archivo de la Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo y la Tec. Patricia Ordoñez Hernández, Enlace de Auditoría, los cuales se identifican con credencial para votar número 1717127844046, expedida por el Instituto Federal Electoral y con credencial para votar número, IDMEX1360927963, expedida por el Instituto Nacional Electoral respectivamente, quienes manifiestan haber sido notificados formalmente de los -----

-----pasa al folio 002-----



L. D. Julio César Hoyo Ángeles.
Titular del Órgano Interno de Control
en la Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo

ACTA DE CIERRE DE AUDITORIA
NÚMERO SC/OIC/AC/01/2023.

-----viene del folio 001-----
trabajos de la auditoria número **SC/OIC/AC/01/2023.** -----

Acto seguido, el auditor expone al Mtro. Mtro. Keivin Wendell Reyes Gutiérrez, Director General de Innovación y Emprendimiento Cultural y Titular del Área Coordinadora de Archivos de la Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo, que derivado de la revisión realizada al amparo y en cumplimiento de la citada orden de Auditoria manifiestan lo siguiente: -----

1.- En relación a la revisión al área Coordinadora de Archivo, con corte al mes de Junio de 2023, que tuvo como propósito someter a revisión con estricta observancia de atención y verificando el correcto procedimiento de metas y objetivos así como su apego a la normatividad aplicable y en su caso proponer las acciones que permitan mejorar la eficiencia administrativa, por lo anterior y como resultado se informa que **se detectaron hechos que dieran lugar a la emisión de siete cédulas de recomendaciones**, en función de lo anterior con el presente acto, en el lugar, hora y fechas señalados, los actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría número **NÚMERO SC/OIC/AC/01/2023.**-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta auditoría, siendo las 13:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. -----

Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, los cuales se entregan una al Mtro. Mtro. Keivin Wendell Reyes Gutiérrez, Director General de Innovación y Emprendimiento Cultural y Titular del Área Coordinadora de Archivos de la Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo y otra al L.D. Julio César Hoyo Ángeles, Coordinador de Auditoria y Auditor, dos copias simples, que fueron entregadas al Enlace de Auditoria y al Auditor. -----

-----pasa al folio 003-----



L. D. Julio César Hoyo Ángeles.
Titular del Órgano Interno de Control
en la Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo

ACTA DE CIERRE DE AUDITORIA
NÚMERO SC/OIC/AC/01/2023.

-----viene del folio 002-----

**Por la Dirección General de Innovación y Emprendimiento Cultural de la
Secretaría de Cultura del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.**


Mtro. Mtro. Keivin Wendell Reyes Gutiérrez.

Director General de Innovación y Emprendimiento Cultural y Titular del Área
Coordinadora de Archivos de la Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo.


Tec. Patricia Ordoñez Hernández.
Enlace de Auditoría

**Por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Cultura del Poder Ejecutivo
del Estado de Hidalgo.**


L.D. Julio César Hoyo Ángeles.
Coordinador de Auditoría y Auditor



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
REYES
GUTIERREZ
KEVIN WEDELL

EDAD 31
 SEXO H

DOMICILIO
C TLALOC 41
FRACC LA COLONIA 42185
MINERAL DE LA REFORMA ,HGO.

FOLIO 1113062204327 AÑO DE REGISTRO 2011 00
 CLAVE DE ELECTOR RYGTKV80080815H901
 CURP REGK800808HMCYTV07

ESTADO 13 MUNICIPIO 040
 LOCALIDAD 0071 SECCIÓN 1717
 EMISIÓN 2011 VIGENCIA HASTA 2021



FIRMA



3717127844046

ESTE DOCUMENTO ES INTANSFERIBLE
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O ENMIENDAS

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A ODE ESTE
 OCURRA

[Signature]

EDMUNDO JACOBINO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
HOYO
ANGELES
JULIO CESAR

SEXO H



DOMICILIO
C TLALOC MZA 18 LT 87
FRAC LA COLONIA 42185
MINERAL DE LA REFORMA HGO.

CLAVE DE ELECTOR: HYANJL88102913H000

CURP
HOAJ881029HHGYNL04

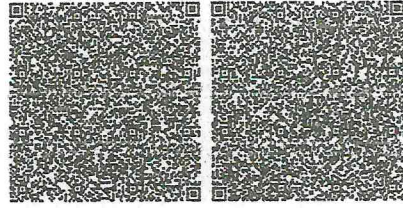
AÑO DE REGISTRO
2006 03

FECHA DE NACIMIENTO
29/10/1988

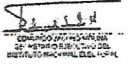
SECCIÓN VIGENCIA
.1717 2021 - 2031



INE



8022417



IDMEX2210420201<<1717076000684
8810296H3112319MEX<03<<22399<9
HOYO<ANGELES<<JULIO<<CESAR<<<<<

[Handwritten signature]

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
ORDÓÑEZ
HERNANDEZ
PATRICIA

FECHA DE NACIMIENTO
05/02/1969

DOMICILIO
C. EMILIANO ZAPATA 2
COL PACHUQUILLA 42180
MINERAL DE LA REFORMA, HGO.

CLAVE DE ELECTOR ORHRPT69020521M800

CURP OOHP690205MPLRRT09

ESTADO 13 MUNICIPIO 040 SECCIÓN 0726

LOCALIDAD 0001 EMISION 2015 VIGENCIA 2025

ANO DE REGISTRO 1999 00

[Handwritten signature]

LEGISLATIVO FEDERAL LOCALIDAD DE REGISTRO





[Handwritten signature]

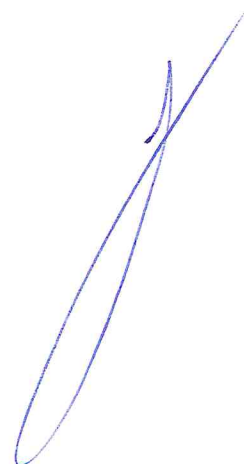
EDMUNDO OCHOA RAMONA
SECRETARIO EJECUTIVO INE
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1360927963<<0726025726906
6902058M2512314MEX<06<<31910<6
ORDONEZ<HERNANDEZ<<PATRICIA<<<

Órgano Interno de Control
En la Secretaría de Cultura del Poder
Ejecutivo del Estado de Hidalgo.

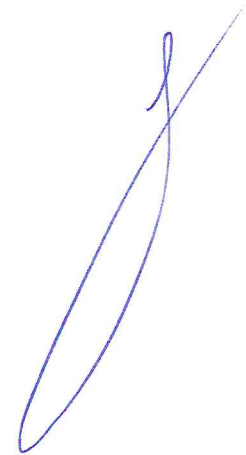
INFORME DE AUDITORIA
CLAVE DE AUDITORÍA: ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS
2023

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y
EMPRENDIMIENTO CULTURAL
ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS.



ÍNDICE

I.	Antecedentes	1
II.	Objetivo y Alcance	1
III.	Resultados del Trabajo Desarrollado	2
IV.	Conclusión y Recomendación General	2
V.	Cédulas de Observaciones	2



I. Antecedentes

Derivado de las Actividades de este Órgano Interno de Control surge la necesidad de verificar el correcto funcionamiento de las áreas que forman parte de la Secretaría de Cultura del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, en este caso en particular esta auditoría se encamina a verificar y evaluar el cumplimiento normativo en el desarrollo y ejecución del Sistema Institucional de Archivos, procurando se garantice en cada una de las fases del ciclo vital del acervo documental que poseen los sujetos obligados, la correcta organización, clasificación, conservación, disponibilidad, integridad, localización expedita de los documentos, así como la transferencia de los mismos contribuyendo a la eficacia y eficiencia de la administración pública, la gestión gubernamental y avance institucional, misma que fue informada con la orden de auditoría num. **SC/OIC/AC/01/2023** de fecha 15 de Marzo de 2023.

El auditor comisionado conforme a la orden de auditoría es el L.D. Julio César Hoyo Ángeles.

El inicio de la auditoría a la dirección general de innovación y emprendimiento cultural. – Área coordinadora de archivos (administración de archivos) fue el día 16 de Marzo de 2023 y concluyó el día 29 de Mayo del mismo año.

II. Objetivo y Alcance

II.1 Objetivo

Verificar y evaluar el desarrollo y ejecución del Sistema Institucional de Archivos, procurando se garantice en cada una de las fases del ciclo vital del acervo documental que poseen los sujetos obligados, la correcta organización, clasificación, conservación, disponibilidad, integridad, localización expedita de los documentos, así como la transferencia de los mismos contribuyendo a la eficacia y eficiencia de la administración pública, la gestión gubernamental y avance institucional con apego a la normatividad.

II.2 Alcance

Del 16 de Marzo de 2023 al 29 de Junio de 2023.

Los trabajos de auditoría fueron realizados de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública, aplicando los procedimientos de auditoría necesarios en cada caso. Los principales procedimientos aplicados fueron el estudio general, revisión, investigación y encuesta.

III. Resultados del Trabajo Desarrollado

En general se detectó una correcta aplicación de la Normatividad, la administración de archivos se apegan a la Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo y cumple con la misión, visión, objetivos y metas institucionales de la Unidad, se cuenta con la Inscripción del Titular y Encargado del Área Coordinadora de Archivos ante el Archivo General del Estado, la Inscripción del Titular del Sistema Institucional de Archivos ante el Archivo General del Estado, se cuenta con la validación de los instrumentos de consulta y control archivístico del año 2017, los expedientes cumplen con los requisitos para ser inventariados y se tiene un adecuado control interno para las transferencias primarias y secundarias.

Las deficiencias encontradas fueron que la Unidad no cuenta con la validación del Instrumento de Control y de Consulta Archivística (Cuadro General de Clasificación Archivística) de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, No se cuenta con la validación de los Instrumentos de Control y de Consulta Archivísticos (Catálogo de Disposición Documental, Guía de Archivo Documental e Inventarios Documentales) de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, no cuenta con programas para la conservación a largo plazo de los documentos de archivo en formato electrónico, no cuenta con un archivo de concentración y no cuenta con un archivo histórico.

IV. Conclusión y Recomendación General

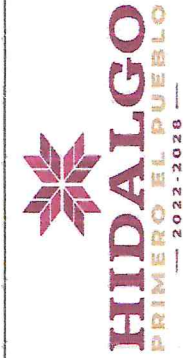
Se logró cumplir con el objetivo de la auditoría, se concluye que el Área Coordinadora de archivos se apegan a la normatividad vigente, los mecanismos y controles internos utilizados en esta área son apropiados en cuanto a integración, custodia y procedimientos de transferencias primarias y secundarias, los controles son suficientes para el logro de los objetivos propios del área y se apegan a la racionalidad del gasto público.

Se recomienda dar cumplimiento de forma oportuna al Informe Anual al Programa del Desarrollo Archivístico 2023(PADA 2023).

Como Recomendación General se sugiere mantenerse apegados a la normativa vigente, evitado así incurrir en omisiones o inconsistencias en sus procesos de operación.

V. Cédulas de Recomendaciones

Se incluyen 7 cédulas de recomendaciones comentadas y firmadas por los servidores públicos responsables del área auditada, las cuales también están firmadas por el auditor público que intervino en la auditoría.



Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Cultura
Cédula de Recomendaciones

Hoja No. 1 de 1
Número de auditoría: SC/OIC/AC/01/2023
Número de recomendación: 01
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A

Ente: SECRETARÍA DE CULTURA

Sector: N/A

Unidad Auditada: Área Coordinadora de Archivos.

Clave de programa: Administración de Archivos.

Tipo de Observación: A (x) C () F () L () Tipo de Riesgo: A () M (x) B ()

Observación

Derivado de la revisión se detectó que la Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo, No cuenta con la validación del instrumento de control y de consulta archivístico: "Cuadro General de Clasificación Archivística" de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

Causa: Falta del Cuadro General de Clasificación Archivística Validado.

Efecto: No se cuenta con la información validada de forma oportuna.

Fundamento legal: Lo dispuesto en los artículos 11 fracc. XIII y 13 fracc. I de la Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo.

Recomendación

Requisitar la información correspondiente y presentarla para su validación, realizar los trámites correspondientes ante el Archivo General del Estado y de lo actuado informar a este Órgano Interno de Control.

Fecha de Firma: 28/06/2023.

Por la Secretaría de Cultura

Mtro. Keivin Wendell Reyes Gutiérrez.

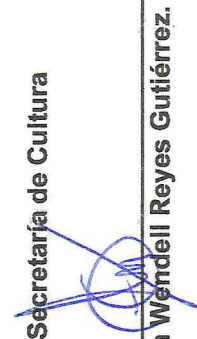
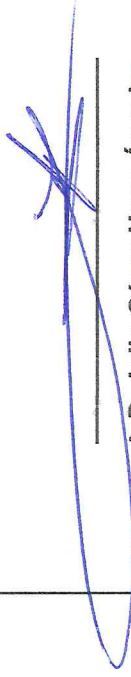
**Por el Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Cultura**

L.D. Julio César Hoyo Ángeles.

	<p style="text-align: center;">Órgano Interno de Control en la Secretaría de Cultura</p> <p style="text-align: center;">Cédula de Recomendaciones</p>	<p>Hoja No. <u>1</u> de <u>1</u> Número de auditoría: SC/OIC/AC/01/2023 Número de recomendación: 02 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A</p>
---	---	--

Ente: SECRETARÍA DE CULTURA		Sector: N/A
Unidad Auditada: Área Coordinadora de Archivos.		
Clave de programa: Administración de Archivos.		


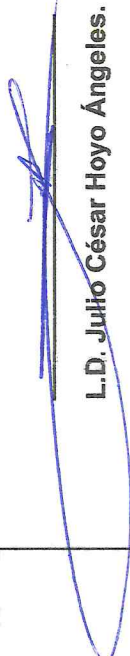
Tipo de Observación: A (x) C () F () L () Tipo de Riesgo: A () M (x) B ()


Observación	Recomendación
<p>Observación: Derivado de la revisión se detectó que la Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo, no cuenta con la validación del instrumento de control y de consulta archivístico: "Catálogo de Disposición Documental" de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.</p> <p>Causa: Falta de instrumentos de Control y de Consulta Archivísticos Validados.</p> <p>Efecto: No se cuenta con la información validada de forma oportuna.</p> <p>Fundamento legal: Lo dispuesto en los artículos 11 fracc. XIII y 13 fracc. I de la Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo.</p>	<p>Requisitar la información correspondiente y presentarla para su validación, realizar los trámites correspondientes ante el Archivo General del Estado y de lo actuado informar a este Órgano Interno de Control.</p> <p>Fecha de Firma: 28/06/2023.</p> <p style="text-align: center;">  Por la Secretaría de Cultura Mtro. Keivin Wendell Reyes Gutiérrez. </p> <p style="text-align: center;">  Por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Cultura L.D. Julio César Hoyo Ángeles. </p>



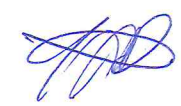
	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Cultura Cédula de Recomendaciones	Hoja No. <u>1</u> de <u>1</u> Número de auditoría: SC/OIC/AC/01/2023 Número de recomendación: 03 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A
---	--	---


Ente: SECRETARÍA DE CULTURA		Sector: N/A
Unidad Auditada: Área Coordinadora de Archivos.		Clave de programa: Administración de Archivos.


Tipo de Observación: A (x) C () F () L () Tipo de Riesgo: A () M (x) B ()	
<p style="text-align: center;">Observación</p> <p>Observación: Derivado de la revisión se detectó que la Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo, no cuenta con la validación del instrumento de control y de consulta archivístico: "guía de archivo documental" de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.</p> <p>Causa: Falta de Instrumentos de Control y de Consulta Archivísticos Validados.</p> <p>Efecto: No se cuenta con la información validada de forma oportuna.</p> <p>Fundamento legal: Lo dispuesto en los artículos 11 fracc. XIII y 13 fracc. I de la Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo.</p>	<p style="text-align: center;">Recomendación</p> <p>Requisitar la información correspondiente y presentarla para su validación, realizar los trámites correspondientes ante el Archivo General del Estado y de lo actuado informar a este Órgano Interno de Control.</p> <p>Fecha de Firma: 28/06/2023.</p> <p style="text-align: center;">Por la Secretaría de Cultura</p> <p style="text-align: center;">  <u>Mtro. Keivin Wembell Reyes Gutiérrez.</u> Por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Cultura  L.D. Julio César Hoyo Ángeles. </p>

	<p align="center">Órgano Interno de Control en la Secretaría de Cultura</p> <p align="center">Cédula de Recomendaciones</p>	<p>Hoja No. 1 de 1 Número de auditoría: SC/OIC/AC/01/2023 Número de recomendación: 04 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A</p>
	<p>Ente: SECRETARÍA DE CULTURA</p> <p>Unidad Auditada: Área Coordinadora de Archivos.</p>	<p>Sector: N/A</p> <p>Clave de programa: Administración de Archivos.</p>

<p>Tipo de Observación: A (x) C () F () L () Tipo de Riesgo: A () M (x) B ()</p> <p>Observación</p> <p>Observación: Derivado de la revisión se detectó que la Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo, no cuenta con la validación del instrumento de control y de consulta archivístico: "inventarios documentales" de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.</p> <p>Causa: Falta de instrumentos de Control y de Consulta Archivísticos validados.</p> <p>Efecto: No se cuenta con la información validada de forma oportuna.</p> <p>Fundamento legal: Lo dispuesto en los artículos 11 fracc. XIII y 13 fracc. I de la Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo.</p>	<p>Recomendación</p> <p>Requisitar la información correspondiente y presentarla para su validación, realizar los trámites correspondientes ante el Archivo General del Estado y de lo actuado informar a este Órgano Interno de Control.</p> <p>Fecha de Firma: 28/06/2023.</p> <p align="center">Por la Secretaría de Cultura</p> <p align="center"><u>Mtro. Keivin Wendell Reyes Gutiérrez.</u></p> <p align="center">Por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Cultura</p> <p align="center"><u>L.D. Julio César Hoyo Ángeles.</u></p>
---	--



	<p style="text-align: center;">Órgano Interno de Control en la Secretaría de Cultura</p> <p style="text-align: center;">Cédula de Recomendaciones</p>	<p>Hoja No. 1 de 1 Número de auditoría: SC/OIC/AC/01/2023 Número de recomendación: 05 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A</p>
<p>Ente: SECRETARÍA DE CULTURA Sector: N/A</p>		<p>Clave de programa: Administración de Archivos.</p>
<p>Unidad Auditada: Área Coordinadora de Archivos.</p>		
<p>Tipo de Observación: A (x) C () F () L () Tipo de Riesgo: A () M (x) B ()</p>		
<p>Observación</p> <p>Observación: Derivado de la revisión se detectó que la Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo, no cuenta con programas para la conservación a largo plazo de los documentos de archivo en formato electrónico.</p> <p>Causa: Falta de programas para la conservación a largo plazo de documentos archivísticos.</p> <p>Efecto: La preservación digital tiene como finalidad asegurar la permanencia y acceso al contenido de documentos digitales a lo largo del tiempo.</p> <p>Fundamento legal: Lo dispuesto en los artículos 4 fracc. XLV, 41, 44 y 59 de la Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo.</p>	<p>Recomendación</p> <p>Implementar mecanismos que permitan digitalizar la información para su custodia a lo largo del tiempo, realizar los trámites correspondientes ante el Archivo General del Estado y de lo actuado informar a este Órgano Interno de Control.</p> <p>Fecha de Firma: 28/06/2023.</p> <p style="text-align: center;">Por la Secretaría de Cultura</p> <p style="text-align: center;"><u>Mtro. Keivin Wendel Reyes Gutiérrez.</u></p> <p style="text-align: center;">Por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Cultura</p> <p style="text-align: center;"><u>L.D. Julio César Hoyo Ángeles.</u></p>	<p>Recomendación</p> <p>Implementar mecanismos que permitan digitalizar la información para su custodia a lo largo del tiempo, realizar los trámites correspondientes ante el Archivo General del Estado y de lo actuado informar a este Órgano Interno de Control.</p> <p>Fecha de Firma: 28/06/2023.</p> <p style="text-align: center;">Por la Secretaría de Cultura</p> <p style="text-align: center;"><u>Mtro. Keivin Wendel Reyes Gutiérrez.</u></p> <p style="text-align: center;">Por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Cultura</p> <p style="text-align: center;"><u>L.D. Julio César Hoyo Ángeles.</u></p>

	<p style="text-align: center;">Órgano Interno de Control en la Secretaría de Cultura</p> <p style="text-align: center;">Cédula de Recomendaciones</p>	<p>Hoja No. <u>1</u> de <u>1</u> Número de auditoría: SC/OIC/AC/01/2023 Número de recomendación: 06 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A</p>
<p>Ente: SECRETARÍA DE CULTURA Sector: N/A</p>		
<p>Unidad Auditada: Área Coordinadora de Archivos.</p>		<p>Clave de programa: Administración de Archivos.</p>
<p>Tipo de Observación: A (<input checked="" type="checkbox"/>) C (<input type="checkbox"/>) F (<input type="checkbox"/>) L (<input type="checkbox"/>) Tipo de Riesgo: A (<input type="checkbox"/>) M (<input checked="" type="checkbox"/>) B (<input type="checkbox"/>)</p>		
<p style="text-align: center;">Observación</p> <p>Observación: Derivado de la revisión se detectó que la Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo, no cuenta con un Archivo de Concentración.</p> <p>Causa: No cuenta con espacio ni presupuesto, solamente se cuenta con la figura del enlace de archivo de concentración.</p> <p>Efecto: No cuenta con un adecuado control sobre el Archivo de Concentración.</p>		<p style="text-align: center;">Recomendación</p> <p>Apegarse a la normativa, realizar los trámites correspondientes ante el Archivo General del Estado y de lo actuado informar a este Órgano Interno de Control.</p> <p>Fecha de Firma: 28/06/2023.</p> <p style="text-align: center;">Por la Secretaría de Cultura</p> <p style="text-align: center;"><u>Mtro. Keivin Wendell Reyes Gutiérrez.</u></p> <p style="text-align: center;">Por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Cultura</p> <p style="text-align: center;"><u>L.D. Julio César Hoyo Ángeles.</u></p>
<p>Fundamento legal: Lo dispuesto en los artículos 20 fracc. II inciso C y 30 de la Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo.</p>		



Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Cultura
Cédula de Recomendaciones

Hoja No. 1 de 1
Número de auditoría: SC/OIC/AC/01/2023
Número de recomendación: 07
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A

Ente: SECRETARÍA DE CULTURA

Sector: N/A

Unidad Auditada: Área Coordinadora de Archivos.

Clave de programa: Administración de Archivos.

Tipo de Observación: A (x) C () F () L () Tipo de Riesgo: A () M (x) B ()

Observación

Observación: Derivado de la revisión se detectó que la Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo, no cuenta con un Archivo Histórico.

Causa: No cuenta con espacio ni presupuesto, solamente se cuenta con la figura del enlace de archivo histórico.

Efecto: No cuenta con un adecuado control sobre el archivo histórico.

Fundamento legal: Lo dispuesto en los artículos 20 fracc. II inciso D, 31 y 32 de la Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo.

Recomendación

Apegarse a la normativa, realizar los trámites correspondientes ante el Archivo General del Estado y de lo actuado informar a este Órgano Interno de Control.

Fecha de Firma: 28/06/2023.

Por la Secretaría de Cultura


Mtro. Keivin Wendell Reyes Gutiérrez.

Por el Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Cultura


L.D. Julio César Hoyo Angeles.